

FE DE ERRATAS

El Consejo Regional de Moquegua, comunica el presente **FE DE ERRATAS** del Acuerdo de Consejo Regional N° 121-2023-CR/GRM, de fecha 11 de agosto del 2023, en lo que corresponde a la mención errada de la Directiva en el quinto considerando del referido Acuerdo Regional:

DICE:

Que, mediante Informe N° 173-2023-GRM/GRI-SEP-HOIC, de fecha 10 de mayo del 2023, remitido al Sub Gerente de Estudios y Proyectos, sobre la situación del Plan de Contingencia y Saneamiento Físico Legal de terreno y petición de afectación en uso de predio, ante la Superintendencia a de Bienes Nacionales, **en cumplimiento de la Directiva N° 005-2011/SBN, aprobada por resolución N° 050-2011/SBN y modificada por las Resoluciones N° 047-2016/SBN y 069-2019/SBN**, a favor del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior de la Institución Educativa Superior Publica Pedagógica Mercedes Cabello de Carbonera, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua”, en vías de saneamiento físico legal del predio, en donde se construirá la contingencia del proyecto; Informe suscrito por el responsable del proyecto Arquitecto Hugo Idme Condori;

DEBE DECIR:

Que, mediante Informe N° 173-2023-GRM/GRI-SEP-HOIC, de fecha 10 de mayo del 2023, remitido al Sub Gerente de Estudios y Proyectos, sobre la situación del Plan de Contingencia y Saneamiento Físico Legal de terreno y petición de afectación en uso de predio, ante la Superintendencia a de Bienes Nacionales, **en cumplimiento de la Directiva N° DIR-00005-2021/SBN, aprobada por resolución N° 120-2021/SBN**, a favor del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación Superior de la Institución Educativa Superior Publica Pedagógica Mercedes Cabello de Carbonera, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua”, en vías de saneamiento físico legal del predio, en donde se construirá la contingencia del proyecto; Informe suscrito por el responsable del proyecto Arquitecto Hugo Idme Condori;

Moquegua, 27 de noviembre del 2023



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
[Handwritten signature]
ABOG. GABRIELA ANDRADE PALOMO
CONSEJERA DELEGADA